

EDICTO

Nº Edicto: 7933

Carátula: LOPEZ EDGARDO ANGEL C/ PADIN GINES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-979-C2020

1ª Ins.:A-1VI-979-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6014

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos de los Sres. Hemejildo Jurado y de Ginés Padín y/o quienes se consideren con derechos sobre los bienes que se pretenden usucapir identificados respectivamente como: Parcela 380890 Conesa, Matrícula 10-3683; y como Parcela 370890 Conesa, Matrícula 10-3684, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos caratulados: "LOPEZ EDGARDO ANGEL C/ PADIN GINES Y OTRO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" RECEPTORIA A-1VI-979-C2020 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por un (1) día.-

Viedma, 2 de septiembre de 2021.-